



## Resolución de concesión provisional de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

**Primero:** Con fecha 4 de junio de 2024 se publicó la Convocatoria de título “Convocatoria de Premios de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster por parte de la Cátedra Deporte, Educación y Bienestar-Juan Ramón Amores de la Universidad de Catilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024” (BDNS Identif. 763732) de fecha 27 de mayo de 2024.

**Segundo:** Con fecha 20 de septiembre de 2024 se ha constituido formalmente la comisión de selección contemplada en la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada


El Rector

P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

de la Universidad de Castilla-La Mancha,

José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	bW82aAkiY7		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		08-10-2024 20:28:47	
 bW82aAkiY7			

**ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS**


<b>DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS</b>	
<b>Aplicación presupuestaria</b>	005430053/541A/48006
<b>Organizador</b>	Cátedra de Deporte, Educación y Bienestar – Juan Ramón Amores de la UCLM
<b>Tipo de premio</b>	Dinerario

<b>PREMIADO/A TFG EN EDUCACIÓN Y BIENESTAR</b>	
<b>Nombre</b>	Laura Olivares Carramolino
<b>NIF</b>	***9023**
<b>Puntuación</b>	8 puntos
<b>Importe</b>	300 €

<b>PREMIADO/A TFG EN DEPORTE Y BIENESTAR</b>	
<b>Nombre</b>	Sheyla Reino Molina-Prado
<b>NIF</b>	***2903**
<b>Puntuación</b>	9,25 puntos
<b>Importe</b>	300 €

<b>PREMIADA TFM EN EDUCACIÓN Y BIENESTAR</b>	
<b>Nombre</b>	Sofía Marín Virosque
<b>NIF</b>	***0299**
<b>Puntuación</b>	9 puntos
<b>Importe</b>	300 €

<b>PREMIADO/A TFM EN DEPORTE Y BIENESTAR</b>	
<b>Nombre</b>	Alberto Quílez Cuartero
<b>NIF</b>	***1631**
<b>Puntuación</b>	9 puntos
<b>Importe</b>	300 €

ID. DOCUMENTO	<b>bW82aAkIY7</b>	Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	08-10-2024 20:28:47	
 <b>bW82aAkIY7</b>		



## ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE PREMIO TFG EN EDUCACIÓN Y BIENESTAR		
Nombre	NIF	Puntuación
David Rubio Luque	***3633**	7,5 puntos

SUPLENTE PREMIO TFG EN DEPORTE Y BIENESTAR		
Nombre	NIF	Puntuación
Lucía Serrano de Toro	***9267**	9 puntos

SUPLENTE PREMIO TFM EN EDUCACIÓN Y BIENESTAR		
NO HAY SUPLENTE		

SUPLENTE PREMIO TFM EN DEPORTE Y BIENESTAR		
NO HAY SUPLENTE		


## ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS PREMIO TFG EN EDUCACIÓN Y BIENESTAR	
Nombre	Causa de la exclusión
Laura Bonilla Vázquez	No cumple requisito de la base 2.3 de la convocatoria: "Los trabajos del tema Educación y Bienestar se circunscribirán a las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria".

EXCLUIDOS/AS PREMIO TFG EN DEPORTE Y BIENESTAR	
Nombre	Causa de la exclusión
Isabel Robles García	No se encuentra una relación clara entre el trabajo presentado y la categoría del premio, por lo que se incumple el requisito de la base 3.4: "Los trabajos del tema de Deporte y Bienestar podrán abordar cuestiones relacionadas con el bienestar mental, social y emocional del alumnado de la asignatura escolar de Educación Física o de participantes en Deporte en Edad Escolar".

EXCLUIDOS/AS PREMIO TFM EN EDUCACIÓN Y BIENESTAR	
NO HAY EXCLUIDOS/AS	

EXCLUIDOS/AS PREMIO TFM EN DEPORTE Y BIENESTAR	
NO HAY EXCLUIDOS/AS	

ID. DOCUMENTO	bW82aAkiY7		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		08-10-2024 20:28:47	
 bW82aAkiY7			